



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS**

**“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”**

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE**

**LENGUA ALEMANA I**

**y**

**LENGUA ALEMANA II**

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudios vigente para la carrera de **TRADUCTORADO EN ALEMÁN** a los interesados en hacerse cargo del dictado de las siguientes unidades curriculares correspondientes al trayecto del lenguaje y la comunicación del segundo año de estudios del programa de estudios:

**LENGUA ALEMANA I / LENGUA ALEMANA II**

Carga horaria: 8 horas cátedra semanales cada unidad curricular

Situación de revista: interino

Trayecto o Campo de la Formación: Lenguaje y comunicación

Régimen: cuatrimestral (Lengua Alemana I se dicta en el primer cuatrimestre y Lengua Alemana II en el segundo).

Horario del **segundo** cuatrimestre: lunes de 20 a 22.40 / martes de 17.20 a 20.00; horario del **primer** cuatrimestre: martes 17.20 -20.00 / miércoles de 20.00 – 22.40.

Turno: vespertino

Idiomas en que se dictan las instancias curriculares: español y alemán

**IMPORTANTE:** El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años.

**Comisión Evaluadora:**

Titulares: Prof. Mónica Hedrich, Prof. Rayén Braun, Trad. Públ. Astrid Wenzel

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de la copia digital a la dirección de correo [astrid.wenzel@bue.edu.ar](mailto:astrid.wenzel@bue.edu.ar): 13.09.2022 (de 8 a 12 y de 14 a 17 h).

Fecha de publicación del orden de mérito: 20.09.2022 a partir de las 15 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: 20.09.2022, de 14 a 18 h, y 22.09.2022, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo para cada una de las unidades curriculares y *curriculum vitae*** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

[https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx)

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional (<https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/alumnos/#Guia>), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera del Traductorado en Alemán, que puede consultarse en:

Alemán:[https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-aleman-3/upload/TraductoradoAlemanversionfinal101006\\_1.pdf](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-aleman-3/upload/TraductoradoAlemanversionfinal101006_1.pdf)

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante](#))
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar dispuesto a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación [o lo que corresponda, en este caso *ad referendum* de la renuncia de la docente]. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

## IMPORTANTE

- La denominación de la documentación digital del candidato deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)- denominación de la instancia curricular. Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- **Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio** si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno de mañana.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el candidato se postule a más de una instancia curricular, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.
- No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos tras los plazos estipulados. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.